

Impugna Monreal revocación de nulidad

SELENE VELASCO

A sólo unos días de que los alcaldes electos tomen protesta ante el Congreso, Catalina Monreal, ex candidata de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc, presentó una nueva impugnación contra la confirmación del triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Ayer la morenista informó que impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión de la Sala Regional, a la que acusó de no actuar con perspectiva de género en el caso por supuesta violencia política.

“Las expresiones denunciadas contienen cargas de género, pues se basaron en críticas a una mujer únicamente en función de lazos familiares, desvalorizando logros individuales y trayectoria, reforzando la idea de que las mujeres no pueden alcanzar el éxito por sí mismas”, destacó.

De esta forma, la batalla postelectoral continúa, pese a que, según la ley, el 1 de octubre, los titulares de las demarcaciones deben tomar protesta ante el Congreso.

Se prevé que hoy se retomen los trabajos de transición, tras 24 días de haber sido suspendidos.

Las autoridades salientes, lideradas por Raúl Ortega, citaron a los representantes de Rojo de la Vega en la sede de la Administración esta tarde.

“Lo convoco a retomar los trabajos de la Comisión de Transición, el próximo lunes 23 de septiembre de 2024 a las 16:00 horas, de acuerdo al programa de trabajo aprobado, a desarrollar-

se en las instalaciones de la oficina de transición de la Alcaldía Cuauhtémoc”, se lee en un oficio.

La tensión en la Alcaldía Cuauhtémoc incrementó en agosto, luego de que el Tribunal Electoral local determinó anular la elección por señalamientos por violencia política de género contra Rojo de la Vega.

La sentencia fue impugnada por Rojo de la Vega ante la Sala Regional y quien logró que se revirtiera. Por lo que ahora el caso escala y, de manera definitiva, será resuelto por la Sala Superior.



**Catalina Monreal, ex
 candidata de Morena**

“ Las expresiones denunciadas contienen cargas de género, pues se basaron en críticas a una mujer únicamente en función de lazos familiares, desvalorizando logros individuales y trayectoria”

Oficio a coordinador de transición

“ Lo convoco a retomar los trabajos de la Comisión de Transición (...), de acuerdo al programa de trabajo aprobado, a desarrollarse en las instalaciones de la oficina de transición”.

